D

e acuerdo con [Jorge Andrés Salgado Castillo](https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/7092/5706) “*La revisión abierta podría sintetizarse en varios elementos que generarían una evolución considerable en el proceso de revisión, a saber: i) identidades abiertas, donde se muestran las identidades de autores y revisores; ii) informes abiertos, que revelan lo consignado por los revisores; iii) participación abierta, donde se facilita una colaboración ampliada en el proceso de revisión; iv) interacción abierta, en la se discute con los revisores; v) texto de la revisión previa abierta; vi) versión final del manuscrito comentada, y vii) el uso de plataformas abiertas (open platforms), que permitan la interacción de la comunidad académica (Ross-Hellauer, 2017; Abadal y Da-Silva, 2020). Estos elementos son propios de la ciencia abierta, y pretenden generar apertura y transparencia en estos mecanismos, creando un cambio sustancial en los procesos de revisión por pares, que tradicionalmente están marcados por el sim-ple y doble ciego. ―Es probable que el futuro de la revisión por pares sea la revisión abierta, impulsada por el movimiento de ciencia abierta y por el desarrollo tecnológico. En el proceso de cambio habrá resistencia, pero también se abrirán posibilidades para muchas publicaciones que podrán avanzar hacia otros esquemas de difusión de conocimiento además de los tradicionales. Todos los modelos tienen ventajas, pero también desventajas. Lo importante será poner en la balanza las diferentes alternativas, y ver también cómo estas se adecúan a los inevitables cambios en un mundo cada vez más conectado en todos los ámbitos y, por tanto, más necesitado de apertura para su desarrollo intelectual, económico y social*” No podemos saber si el carácter comercial de los índices de publicaciones realmente considera la calidad científica de las investigaciones, o si no lo hace por rendir más importancia a factores formales que a la identificación de verdaderos descubrimientos. En el mundo existen dos grandes corrientes que no entran en contienda pero que son opuestas: la que aboga por la protección de los derechos de autor y la que lucha por el libre acceso al conocimiento. Esta última se nutre de acciones voluntarias que admiten la libre consulta, como sucede con [Creative Commons](https://creativecommons.org/). Algunos autores de gran autoridad han censurado los criterios que se aplican para escoger artículos y someterlos a revisión, opinando que no tienen en cuenta las verdaderas necesidades de la población. Por otra parte, muchos piensan que el mayor desarrollo de un docente es la investigación, pero en la realidad observamos que muchos investigan, pero no enseñan. Y lo que investigan no sirve para enseñar. Tremenda ineficacia. Es evidente que la actividad de los investigadores debe ser objeto de supervisión y que los resultados son muy importantes para concluir sobre su utilidad social. En alguna universidad las actividades de docencia – investigación se escindieron. Esta parece ser una muy buena acción. [Harvard](https://www.universia.net/pe/actualidad/vida-universitaria/10-universidades-mas-premios-nobel-1157933.html), “*La archiconocida institución es referente mundial en múltiples áreas de conocimiento. Tanto es así que encabeza la lista con 159 ganadores (49 profesores permanentes) del flamante galardón*.” Hay que tener claro qué queremos lograr más allá de lo que queremos medir.

*Hernando Bermúdez Gómez*